



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de *Junio* de 2003.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1984/2002, hasta el 30 de noviembre del año 2003, referente a la contratación del doctor Juan Osvaldo BOCCACCIO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de subsecretario administrativo, para desempeñarse en el Departamento de Pasividades de la mencionada dirección.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION